



Resolución de Decanato **984 / 2025 - NAT -UNSa**
Otorgar beca a la Dra. Rosario CORNEJO . curso de posgrado: MINERALOGIA
DE ARCILLAS - DCG
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
07/07/2025

EXPEDIENTE N° 10.199/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulada **“MINERALOGÍA DE ARCILLAS”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Consejo Directivo 163/2025- NAT-UNSa, se autorizó el dictado del Curso de Posgrado, titulada **“MINERALOGÍA DE ARCILLAS”**;

Que a fs. 34 obra Nota N° 1820/25 presentada por la Dra. Claudia Inés GALLI, solicitando beca para la Dra. Rosario CORNEJO en virtud de la cooperación de la Facultad de Ciencias Exactas y el LADIX, para la utilización del Equipo de Difracción de RX dependiente de esa unidad académica;

Que a fs. 34 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja otorgar la beca y que dicha beca se cubra con las economías generadas de las inscripciones de los participantes del curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la beca a la Dra. Rosario CORNEJO – DNI: 27.569.072, en el marco del Curso de Posgrado, **“MINERALOGÍA DE ARCILLAS”**

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales